Gobernación de Itapúa

DICTAMEN Nº 25/2016.-

Encarnación, 28 de julio de 2016.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 28 días del mes de julio del año 2016, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretario de Administración y Finanzas, siendo las 14:30 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa y el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional, para la ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM.-**

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en el local de la Gobernación de Itapúa, en fecha 26 de mayo del 2016, a las 08:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.-

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: **Licitación Pública Nacional, para la ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN – AD REFERENDUM.-**

Durante el acto de apertura se verificó que han sido 03 (tres) empresas que han presentado su oferta en el plazo establecido, cuyos detalles citamos a continuación:

Conste que se han presentado 3 (Tres) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Rieder & Compañía S.A.C.I.** con mesa de entrada N° 3196, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1400817. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 2.276.250.000 (dos mil doscientos setenta y seis millones doscientos cincuenta mil).** Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros**, por un total de Gs. **152.000.000 (Ciento cincuenta y dos millones). Detalle Ofertado por Ítem:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Tractor Agrícola	10	Valtra	Brasil	227.625.000	2.276.250.000
	TOTAL					**2.276.250.000**

El Segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Kurosu & Cia. S.A.** con mesa de entrada N° 3199, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1400997. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 2.757.757.000 (Dos mil setecientos cincuenta y siete millones setecientos cincuenta y siete mil).** Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional Seguros S.A.** por un total de Gs. **150.000.000 (Ciento cincuenta millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Tractor Agrícola	10	John Dere	México	275.775.700	2.757.757.000
	TOTAL					**2.757.757.000**

El tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Tape Ruvicha S.A.E.C.A.** con mesa de entrada N° 3200, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N°. El monto total

ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.938.000.000 (Un mil novecientos treinta y ocho millones).** Presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Patria S.A. de Seguros**, por un total de Gs. **96.900.000 (Noventa y seis millones novecientos mil). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítem	Nombre de los Bienes	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractores Agrícolas	10	New Holland	Brasil	193.800.000	1.938.000.000
	TOTAL					**1.938.000.000**

Observación:

1. El representante de la Empresa Rieder & Cia menciona lo siguiente; en referente a la Empresa Tape Ruvicha, el PBC solicita una potencia de 103 HP y la Empresa presenta una potencia de 104 HP.-
2. El representante de la Empresa Tape Ruvicha menciona: el PBC solicitaba bomba rotativa y la Empresa Rieder & Cñia. presento bomba inyectora lineal que es de fabricación muy antigua.

Que, antes de analizar a profundidad las ofertas presentadas corresponde estudiar las observaciones realizadas por los oferentes.-

En primer término la Empresa Rieder & Cia menciona lo siguiente; en referente a la Empresa Tape Ruvicha, el PBC solicita una potencia de 103 HP y la Empresa presenta una potencia de 104 HP, en ese sentido este Comité analizó las especificaciones técnicas y pudo percatarse que efectivamente la convocante solicita en el PBC una potencia de motor de 98 a 103 HP y la oferta presentada por la EMPRESA TAPE RUVICHA es de 104 HP, por ende no cumple con lo establecido por la convocante en el PBC, igualmente hacemos mención que el oferente ha modificado lo requerido por la convocante en la capacidad de levante de la maquinaria, pues el PBC solicita brazo de levante de 3 puntos categoría I y II, 2700 Kgf a 600 mm del extremo de los brazos como mínimo y el oferente presenta brazo de levante de 3 puntos categoría II 2600 kgf a 610 mm del extremo de los brazos, por ende su oferta debe ser descalificada. A modo de clarificar los puntos señalados transcribimos a continuación las especificaciones técnicas presentadas por la Empresa observada, donde se detalla lo solicitado por la convocante y lo ofrecido por el oferente y resaltamos los puntos observados y sirvieron de motivo de descalificación.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TRACTORES AGRÍCOLAS TAPE RUVICHA

	Especificaciones Solicitadas	Especificaciones Ofrecidas	Cumple	No Cumple
Marca	Especificar	NEW HOLLAND	X	
Modelo comercial	Especificar	T-7630/4	X	
Año modelo	2015 en adelante ...como mínimo.	2016	X	
Procedencia	Especificar	BRASIL	X	
Motor	Agrícola, Diésel como mínimo – Apto para Biodiesel B100 no limitativo	Agrícola, Diésel	XX	
Aspiración	Turbo alimentado como mínimo	Turbo Alimentado	X	
Bomba	Inyección Rotativa o Sistema de Inyección Bomba en Línea	Inyección Rotativa	X	
Filtro de Aire	Filtro de aire Seco de doble elemento y pre-filtro como mínimo	Filtro de aire Seco de Doble elemento	X	
Potencia de motor	98 a 103 HP	104 HP		X
Cilindros	4 en línea ...como máximo	4 en línea	X	
Cilindrada	3.900 cc. a 4.800 cc	4.500 cc	X	
Dirección	Hidráulica Hidrostática como mínimo	Hidrostática	X	
Tracción	4 x 4 como mínimo	4x4	X	
Embrague	Tipo Húmedo, de accionamiento hidráulico o Disco doble independiente Orgánico, accionamiento mecánico. como mínimo	Cerametálico		
Transmisión	9 x 3 Sincronizada, nueve velocidades de avance y tres de retroceso como mínimo.	16 x 4 dual power	X	
Frenos	Bañados en Aceite, accionamiento mecánico o multidisco a baño de aceite, accionamiento hidráulico como mínimo	Bañados en Aceite, accionamiento mecánico	X	
Sistema Hidráulico al Implemento	Bomba de Engranajes, tipo de Centro Abierto como mínimo Caudal del sistema: 50 litros por minuto ...como mínimo Presión de Trabajo 180 kg/cm2 ...como mínimo.	Bomba de Engranajes, tipo de Centro Abierto Caudal del sistema: 67 litros por minuto. Presión de Trabajo: 194 kg/cm2	X	
Control remoto	Válvula de control selectivo doble como mínimo	Válvula de control selectivo doble	X	
Capacidad de levante	Brazo de Levante de 3 puntos Categoría I y II; 2.700 Kgf a 600 mm del extremo de los brazos ...como mínimo	Brazo de levante de 3 puntos Categoría II; 2.600 Kgf a 610 mm del extremo de los brazos		X
Barra de tiro	Oscilante, con horquilla y perno de acero como mínimo	Oscilante, con horquilla y perno de acero	X	
Toma de fuerza	520/1000 rpm Independiente de accionamiento mecánico como mínimo	540/1000 rpm Independiente de accionamiento mecánico	X	

Neumáticos	Neumáticos delanteros: 14.9 x 24" como mínimo Neumáticos traseros :18 x 30" como mínimo	Neumáticos delanteros: 14.9 x 24" Neumáticos traseros :23.1 x 30"	X	
Estación del operador	Con Techo, Estructura anti–vuelco tipo ROPS o CAB; triangulo de seguridad, 4 lámparas delanteras, 1 lámpara de trabajo trasera, acelerador de pie. Tubo de escape del motor con salida lateral como mínimo	Con techo, estructura anti-vuelco *tipo ROPS; triangulo de seguridad*, 4 lámparas delanteras, 1 lámpara de trabajo trasera, acelerador de pie. - Tubo de escape del motor con salida lateral.-	X	
Tanque de Combustible	Capacidad de 100 lts ...como mínimo.	*Capacidad 170 Litros*	X	
Luces	Alta y baja para carretera, luz de giro, luz de estacionamiento, luz de freno trasero, reflectores para trabajo nocturno como mínimo	Alta y baja para carretera, luz de giro, luz de estacionamiento, luz de freno trasero, reflectores para trabajo nocturno	X	
Instrumentos	Indicador de temperatura del agua, cuenta horas y revoluciones del motor, indicador del nivel de combustible como mínimo	Indicador de temperatura del agua, cuenta horas y revoluciones del motor, indicador del nivel de combustible.	X	
Garantía	2 años sin límite de horas, incluyendo adiestramiento al operador ...como mínimo	2 años sin límite de horas, incluyendo adiestramiento al operador	X	
Color	Standar de fábrica	De fábrica	X	
Mantenimiento	Debe incluir servicio técnico de mantenimiento gratuito, realizado en el taller propio de la empresa que deberá poseer dentro del Departamento de Itapúa, y/o en el lugar que se encuentre la máquina por dos años o 3000 horas, que Incluye Mano de Obra, Traslado, insumos (aditivos diésel, Lubricantes, Grasas, filtros). Se debe proveer Resultados de Análisis de aceite en Laboratorio por cada mantenimiento...como mínimo Todos los materiales e insumos deben ser la de misma marca de la maquina ofertada.	La oferta incluye servicio técnico de mantenimiento gratuito, realizado en el taller propio de la empresa que deberá poseer dentro del Departamento de Itapúa, y/o en el lugar que se encuentre la máquina por dos años o 3000 horas, que Incluye Mano de Obra, Traslado, insumos (aditivos diésel, Lubricantes, Grasas, filtros). Se proveerá Resultados de Análisis de aceite en Laboratorio por cada mantenimiento. Todos los materiales e insumos deben ser la de misma marca de la maquina ofertada.	X	
CAPACITACIÓN	La oferta incluirá un **Programa de Adiestramiento**, para operadores, que deben contar con **Equipos de Protección** (Casco, guantes, zapatón de cuero con punta de acero, mameluco de trabajo de tela tipo ripstop con cintas reflectivas).-	La oferta incluye un **Programa de Adiestramiento**, para operadores, que deben contar con **Equipos de Protección** (Casco, guantes, zapatón de cuero con punta de acero, mameluco de trabajo de tela tipo ripstop con cintas reflectivas).-	X	
Escritura y Transferencia	Inscripción en el RUA, Chapa y Cédula Verde a cargo del Oferente adjudicado en su totalidad.	Inscripción en el RUA, Chapa y Cédula Verde a cargo del Oferente adjudicado en su totalidad.	X	

Entrega	El equipo ofertado será entregado totalmente armado y verificado, completamente abastecido de combustible, agua y aceite; engrasado y puesto en marcha.	El equipo ofertado será entregado totalmente armado y verificado, completamente abastecido de combustible, agua y aceite; engrasado y puesto en marcha.	X	

Que, ahora analizamos lo observado contra la Empresa RIEDER & CIA SACI, por la EMPRESA TAPE RUVICHA SAECA, que menciona que la empresa observada presento bomba inyectora lineal que es de fabricación muy antigua, en ese punto este Comité puede observar que en el PBC la convocante solicita bomba: inyección rotativa **o sistema de inyección bomba en línea** y la empresa observada presenta inyección en línea, tal como lo solicita el PBC, por ende la especificación técnica presentada por la EMPRESA RIEDER & CIA SACI se encuentra a satisfacción de la convocante y por ello la observación realizada por la EMPRESA TAPE RUVICHA SAECA es rechazada. A modo de clarificar los puntos señalados transcribimos a continuación las especificaciones técnicas presentada por la Empresa observada, donde se detalla lo solicitado por la convocante y lo ofrecido por el oferente y resaltamos los puntos observados.-

	Especificaciones Solicitadas	Especificaciones Ofrecidas	Cumple	No Cumple
Marca	Especificar	VALTRA	X	
Modelo comercial	Especificar	A990	X	
Año modelo	2015 en adelante ...como mínimo.	2015	X	
Procedencia	Especificar	BRASIL	X	
Motor	Agrícola, Diésel como mínimo – Apto para Biodiesel B100 no limitativo	Agrícola, Diesel	X	
Aspiración	Turbo alimentado como mínimo	Turbo	X	
Bomba	Inyección Rotativa o Sistema de Inyección Bomba en Línea	Inyección en Línea	X	
Filtro de Aire	Filtro de aire Seco de doble elemento y pre-filtro como mínimo	Filtro de aire Seco de Doble elemento y pre filtro	X	
Potencia de motor	98 a 103 HP	101 HP	X	
Cilindros	4 en línea ...como máximo	4 en línea	X	
Cilindrada	3.900 cc. a 4.800 cc	4.400 cc	X	
Dirección	Hidráulica Hidrostática como mínimo	Hidrostática	X	
Tracción	4 x 4 como mínimo	4x4	X	
Embrague	Tipo Húmedo, de accionamiento *hidráulico o Disco doble independiente* Orgánico, accionamiento mecánico. como mínimo	Disco doble independiente *orgánico, accionamiento mecánico*	X	

Transmisión	9 x 3 Sincronizada, nueve velocidades de avance y tres de retroceso como mínimo.	Tipo de transmisión sincronizada 16 marchas adelante y 8 atrás	X	
Frenos	Bañados en Aceite, accionamiento mecánico o multidisco a baño de aceite, accionamiento hidráulico como mínimo	Multidisco a baño de aceite, accionamiento hidráulico	X	
Sistema Hidráulico al Implemento	Bomba de Engranajes, tipo de Centro Abierto como mínimo Caudal del sistema: 50 litros por minuto ...como mínimo Presión de Trabajo 180 kg/cm2 ...como mínimo.	Bomba de Engranajes, tipo de Centro Abierto Caudal del sistema: 58 litros por minuto. Presión de Trabajo: 180 kg/cm2	X	
Control remoto	Válvula de control selectivo doble como mínimo	Válvula de control selectivo doble	X	
Capacidad de levante	Brazo de Levante de 3 puntos Categoría I y II; 2.700 Kgf a 600 mm del extremo de los brazos ...como mínimo	Brazo de levante de 3 puntos Categoría I y II; 3.710 Kgf a 610 mm del extremo de los brazos	X	
Barra de tiro	Oscilante, con horquilla y perno de acero como mínimo	Oscilante, con horquilla y perno de acero	X	
Toma de fuerza	520/1000 rpm Independiente de accionamiento mecánico como mínimo	520/1000 rpm Independiente de accionamiento mecánico	X	
Neumáticos	Neumáticos delanteros: 14.9 x 24" como mínimo Neumáticos traseros :18 x 30" como mínimo	Neumáticos delanteros: 14.9 x 24" Neumáticos traseros :18.4 x 34"	X	
Estación del operador	Con Techo, Estructura anti–vuelco tipo ROPS o CAB; triangulo de seguridad, 4 lámparas delanteras, 1 lámpara de trabajo trasera, acelerador de pie. Tubo de escape del motor con salida lateral como mínimo	Con techo, estructura anti-vuelco tipo ROPS; triangulo de seguridad, 4 lámparas delanteras, 1 lámpara de trabajo trasera, acelerador de pie. - Tubo de escape del motor con salida lateral.-	X	
Tanque de Combustible	Capacidad de 100 lts ...como mínimo.	Capacidad 105 Litros	X	
Luces	Alta y baja para carretera, luz de giro, luz de estacionamiento, luz de freno trasero, reflectores para trabajo nocturno como mínimo	Alta y baja para carretera, luz de giro, luz de estacionamiento, luz de freno trasero, reflectores para trabajo nocturno	X	
Instrumentos	Indicador de temperatura del agua, cuenta horas y revoluciones del motor, indicador del nivel de combustible como mínimo	Indicador de temperatura del agua, cuenta horas y revoluciones del motor, indicador del nivel de combustible.	X	
Garantía	2 años sin límite de horas, incluyendo adiestramiento al operador ...como mínimo	2 años sin límite de horas, incluyendo adiestramiento al operador	X	
Color	Standar de fábrica	Standar de fábrica	X	

7.

Mantenimiento	Debe incluir servicio técnico de mantenimiento gratuito, realizado en el taller propio de la empresa que deberá poseer dentro del Departamento de Itapúa, y/o en el lugar que se encuentre la máquina por dos años o 3000 horas, que Incluye Mano de Obra, Traslado, insumos (aditivos diésel, Lubricantes, Grasas, filtros). Se debe proveer Resultados de Análisis de aceite en Laboratorio por cada mantenimiento...como mínimo Todos los materiales e insumos deben ser la de misma marca de la maquina ofertada.	La oferta incluye servicio técnico de mantenimiento gratuito, realizado en el taller propio de la empresa que deberá poseer dentro del Departamento de Itapúa, y/o en el lugar que se encuentre la máquina por dos años o 3000 horas, que Incluye Mano de Obra, Traslado, insumos (aditivos diésel, Lubricantes, Grasas, filtros). Se proveerá Resultados de Análisis de aceite en Laboratorio por cada mantenimiento. Todos los materiales e insumos deben ser la de misma marca de la maquina ofertada.	X	
CAPACITACIÓN	La oferta incluirá un **Programa de Adiestramiento**, para operadores, que deben contar con **Equipos de Protección** (Casco, guantes, zapatón de cuero con punta de acero, mameluco de trabajo de tela tipo ripstop con cintas reflectivas).-	La oferta incluye un **Programa de Adiestramiento**, para operadores, que deben contar con **Equipos de Protección** (Casco, guantes, zapatón de cuero con punta de acero, mameluco de trabajo de tela tipo ripstop con cintas reflectivas).-	X	
Escritura y Transferencia	Inscripción en el RUA, Chapa y Cédula Verde a cargo del Oferente adjudicado en su totalidad.	Inscripción en el RUA, Chapa y Cédula Verde a cargo del Oferente adjudicado en su totalidad.	X	
Entrega	El equipo ofertado será entregado totalmente armado y verificado, completamente abastecido de combustible, agua y aceite; engrasado y puesto en marcha.	El equipo ofertado será entregado totalmente armado y verificado, completamente abastecido de combustible, agua y aceite; engrasado y puesto en marcha.	X	

Seguidamente se deja constancia que en el acto de Apertura se registran los montos tal cual fueron presentadas en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.-

Posterior a la verificación cuantitativa de las ofertas presentadas por las empresas oferentes susceptibles de analizar, se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas, evidenciando el siguiente análisis, hemos verificado los documentos sustanciales presentadas por los oferentes, como ser Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del art. 40 de la ley 2051 y documentos que acrediten la representación del firmante, las cuales se encuentran debidamente presentadas y por ende cumplen a cabalidad con el requerimiento de la convocante.-

Seguidamente, se procede a organizar las ofertas, ordenando en forma numérica de menor a mayor, según precio; y provisoriamente a

analizarse la oferta evaluada como más baja, la que será analizada en detalle, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.-

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta con menor precio son:

EMPRESA	MONTO DE OFERTA Gs. (IVA incluido si corresponde) Gs.	POSICIÓN
RIEDER & CIA SACI	2.276.250.000	1
KUROSU & CIA S.A.	2.757.757.000	2

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la Empresa RIEDER & CIA SACI, representado por Abg. Francisco Espínola Verdún y Lic. Salvador Maldonado, cuya oferta asciende a guaraníes 2.276.250.000 (dos mil doscientos setenta y seis millones doscientos cincuenta mil); donde se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo. Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente RIEDER & CIA SACI, representado por Abg. Francisco Espínola Verdum y Lic. Salvador Maldonado, ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que los representantes legales de la Empresa y sus asociados no se encuentran registrados en el SINARH (adjuntamos informe); en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015. También se ha realizado los cálculos correspondientes a modo de verificar los ratios de liquides y endeudamiento, habiendo cumplido con dicho requisito como se verifica en el cuadro que adjuntamos a este Dictamen. Asimismo el oferente ha presentado diferentes documentos que demuestran experiencia en el ramo, como ser Factura N° 10021 de diciembre del 2015, por importe de 479.400 dólares americanos, venta realizada a la ITAIPU BINACIONAL; Factura N° 05070 de julio del 2014, por un importe de 63.000 dólares americanos, venta realizada a FRANZ GIESBRECH; Factura N° 25000 de fecha marzo del 2013, por importe de 108.500 dólares americanos, venta realizada a RONAT WEISS. Por ello este comité en virtud de lo señalado antecedentemente, recomienda la adjudicación del presente llamado a la EMPRESA RIEDER & CIA SACI, representado por Abg. Francisco Espínola Verdún y Lic. Salvador Maldonado.-

Asimismo cumpliendo con las resoluciones de la DNCP N° 956/16 y 1173/2016, que rige el caso se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente adjudicado, estando los precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa, el cual se detalle con el anexo que se acompaña al presente dictamen.-

Documentos de la Oferta

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

c) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

d) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

e) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• *Autorización del Fabricante o Autorización del Representante.-* • *Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.*	x	
f) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Copia de Balance General de Estados y Resultados de los ejercicios (2012-2013-2014). • Carta de referencia de clientes contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes y otros similares a esta licitación (Tractores, Excavadoras, Topadoras, Sembradoras, Cosechadoras, Motoniveladora, Retropala, Vibro compactadora) por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2013-2014-2015) - (públicos o privados). Estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.-	x	

g) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• *Pago de Patente Municipal*	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la EMPRESA RIEDER & CIA SACI, representado por Abg. Francisco Espínola Verdún y Lic. Salvador Maldonado, por la suma total de Gs. 2.276.250.000, por los motivos detallados más arriba y con la expresa mención y salvedad que la empresa adjudicada goza de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de usted.-

Lic. Crescencio Sactorio
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Comité de Evaluación
Encarnación - Paraguay

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

Diferencia porcentual precio Referencial- Oferta de Adquisición de Tractores Agricolas para la Institución- Ad Referendum

Anexo al Dictamen N° 25 /2016

Ítem N°	Descripción del Bien	Precio Rerencial	Precio Ofertado por RIEDER & CÑIA. SACI	Diferencia en %
1	*Tractor Agricola*	*302.000.000*	*227.625.000*	*24,62*

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

ANEXO N° 02/16 - DICTAMEN 25 /2016

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: RIEDER & CIA

A)

Año	Monto U$S	Monto Gs
2013	108.500	603.260.000
2014	63.000	350.280.000
2015	479.400	2.665.464.000
Total	**650.900**	**3.619.004.000**

Oferta Total Presentada
2.276.250.000
Total facturación de los 3 ultimos años
3.619.004.000

Obs.: La Empresa Rieder & CIA, cumple con su experiencia en el ramo solicitado en PBC.-

B)
Cuenta con un Taller que cumple con los Requisitos solicitados en el PBC, ubicado en Avda. Rodriguez de Francia esquina Avda Caballero, de la Ciudad de Encarnación

C)
Cuenta con una Experiencia de 80 años en el mercado
Cuenta con Stock de Repuestos para le Modelo Ofertado, en almacenes amplios, surtidos y propios.
Cuenta con Talleres propios, con Mecánicos certificados por la fábrica, y la Linea de Mantenimiento completo para la Marca Ofertada
Cuenta con Personal idóneo capacitado para los Servicios de Mantenimientos y Reparacion de los Equipos Ofertados
Cuenta con condiciones para efectuar Diagnostico o Asistencia en Cualquier punto del País con personal Certificado y móviles propios

Abog. Eduardo Giménez González
Director Jurídico
GOBERNACION DE ITAPUA

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL SINARH				
Nº	Empresa	Representante legal	C.I Nº	SINARH
1	Rieder & Cñia. S.A.C.I.	Juan Rodolfo Rieder	347.868	No Figura
2	Rieder & Cñia. S.A.C.I.	Carlos Enrique Rieder	2.530.244	No Figura
3	Rieder & Cñia. S.A.C.I.	Jorge Oscar Rieder	524.612	No Figura
4	Rieder & Cñia. S.A.C.I.	Hilda Judith Rieder	524.611	No Figura
5	Rieder & Cñia. S.A.C.I.	Agustin Clemotte Silvero	737.547	No Figura
6	Rieder & Cñia. S.A.C.I.	Francisco Espinola Verdún	581.388	No Figura
7	Rieder & Cñia. S.A.C.I.	Salvador Ramón Maldonado	808.012	No Figura

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Ederlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Ratios Financieros

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2012	108.821.303.862	74.384.169.304	1,46	
31/12/2013	129.098.764.039	90.615.068.782	1,42	1,47
31/12/2014	141.367.887.596	93.514.199.697	1,51	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	80.325.858.641	165.685.420.236	0,4848	
31/12/2013	96.506.452.683	185.986.179.127	0,5189	0,5008
31/12/2014	99.449.493.195	199.376.526.080	0,4988	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	2.720.796.611	22.000.000.000	0,12	
31/12/2013	6.271.508.496	22.000.000.000	0,285068568	0,32270957
31/12/2014	12.306.526.611	22.000.000.000	0,559387573	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012, 2013; 2014)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. cumple con lo solicitado en el PBC.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones
Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Ratios Financieros

RIEDER & CIA S.A.C.I.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2012	270.915.761.517	183.468.757.032	1,48	
31/12/2013	311.501.163.307	200.640.096.176	1,55	1,46
31/12/2014	302.411.802.695	221.482.366.494	1,37	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	240.150.415.446	540.506.266.703	0,4443	
31/12/2013	275.496.720.288	568.915.998.479	0,4842	0,4653
31/12/2014	267.541.183.595	572.464.720.952	0,4673	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	23.014.150.029	125.000.000	184,11	
31/12/2013	6.549.453.339	250.000.000.000	0,026197813	61,3920242
31/12/2014	9.168.654.392	250.000.000.000	0,036674618	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012, 2013; 2014)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I. cumple con lo solicitado en el PBC.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones
Doris Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Ratios Financieros

KUROSU & CIA S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2012	317.619.814.153	195.141.267.565	1,63	
31/12/2013	367.339.681.258	218.514.571.295	1,68	1,74
31/12/2014	499.516.092.267	260.894.375.981	1,91	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	231.458.395.532	369.992.215.309	0,6256	
31/12/2013	270.177.066.055	434.295.842.429	0,6221	0,6326
31/12/2014	369.658.558.217	568.579.388.802	0,6501	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	29.468.911.548	60.000.000	491,15	
31/12/2013	34.099.242.414	110.000.000.000	0,309993113	163,964978
31/12/2014	48.005.499.611	110.000.000.000	0,436413633	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012, 2013; 2014)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa KUROSU & CIA S.A. cumple con lo solicitado en el PBC.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Denis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA